

SESION DE LA TARDE

EL ARTICULO 10 AUTORIZA LA CONSTITUCION DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACION FAMILIAR EN LA VIDA PUBLICA

«El asociacionismo va a ser un ensayo y con él se correrán todos los riesgos, pero es necesario», dijo el señor Fueyo Alvarez

La sesión de la tarde de la Sección segunda del Consejo Nacional—en la que estaban presentes los ministros señores López Bravo y Fraga Iribarne—la reanudó el señor Romero Gómez, quien señaló la necesidad de que el pluralismo tenga una respuesta jurídica ahora, según informa la agencia Europa-Press.

Tras una intervención del señor Pinilla, intervino el señor Fueyo Alvarez, quien dijo: "Mi voto es asociaciones, sí". Señaló las líneas generales de éstas y afirmó que hay que limitar la base y la pluralidad de las mismas, aunque se mostró partidario de asociaciones provinciales y nacionales, pero no regionales.

Después de afirmar que la Ponencia está

dispuesta a mantener el artículo 10, resumió las intervenciones en tres palabras: 1, ensayo; 2, garantías, y 3, realismo. "El asociacionismo—dijo—va a ser un ensayo, y con él se correrán todos los riesgos; pero es necesario."

EL ARTICULO DECIMO, APROBADO

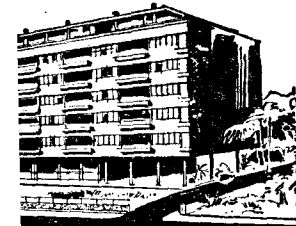
El presidente de la sección concedió después media hora de descanso, a fin de que la ponencia presentara un nuevo texto del artículo 10. Reanudada la sesión, y tras numerosas discusiones y propuestas de nuevas redacciones a párrafos concretos del artículo 10, se sometió a votación, pá-

CIL VIVIR ERTA ERRO

so de 60 a 114 m² (con adaptarlo hasta 360 m²). desde

12.000 Pts.

asta 3 años y medio y con la o del Noroeste.



Venta según Ley 57/1968. Entidad garante: Banco del Noroeste, Hermsolita, 12. Cuenta especial en dicho banco.

FINCAR S.A.

17 - Tels. 262 06 64 / 65 / 66 / 67 / 68

VACIO
na, con teléfono.
VEDA, 11

R. RUTON
ENCIA TECNICA
AS OFICINAS
F. 204 59 40
(5 LINEAS)
F. 467 07 50
REPARACIONES
ervice-sa

SOLAR!

Menéndez Pelayo, esqui-
107 pies (totalmente edi-
do manzana), 67 metros
interesante repercusión.
PRUEBENLO!!!
AMIRO - Goya, 58, 1.º

ORGANIZACION

ción universitaria. Varios
Realización nivel ejecu-
ta y análisis. Puesto de
Asociación o Delegación.

IDAD SANZ
ónima, 8 - MADRID-12
encia: LIF

ADMINISTRATIVO

o años de experiencia en
ferible perito mercantil.
no reúna estas condicio-
0 pesetas anuales. Llamad
4 86 88 6 89. (17.005.)

rrafo por párrafo, quedando finalmente redactado así:

"Artículo 10.—a) Podrán constituirse asociaciones para el desarrollo de la participación familiar en la vida pública y la defensa y promoción de los intereses de la familia española."

"Artículo 10.—b) Además, las asociaciones del Movimiento podrán constituirse con los siguientes fines:

a) Defender y promocionar los intereses de quienes ejerzan una profesión determinada, no sujeta a la legislación de la Organización Sindical ni a la de los Colegios profesionales u otra regulación profesional específica.

b) Promover los valores culturales al servicio del pueblo español.

c) Estudiar e incorporar a la vida social la doctrina contenida en los principios del Movimiento.

d) Mantener vivos los vínculos nacidos de circunstancias históricas u otros fines de análoga naturaleza.

e) Cualquier otro reconocido por el Consejo Nacional."

"Artículo 10.—c) Podrán constituirse asociaciones en el Movimiento con el fin de contribuir a la formulación de la opinión sobre la base común de los principios del Movimiento, en servicio de la unidad nacional y del bien común, para la concurrencia de criterios, de conformidad con el artículo cuarto de la Ley Orgánica del Estado y el artículo segundo de la Ley Orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional.

Estas asociaciones contribuirán a promover el legítimo contraste de pareceres, con plena garantía de la libertad de la persona, en orden a la posibilidad de un análisis crítico de las asociaciones concretas de Gobierno y la formulación ordenada de medidas programadas que se orienten al servicio de la comunidad nacional."

AMBITO DE LAS ASOCIACIONES

Se inició seguidamente el estudio del artículo decimoprimer, con las intervenciones de la señorita Primo de Rivera y los señores Angueraz Sanso, Valero Bermejo, Encinas y otros, que proponían la supresión de la palabra "regional" del primer párrafo de dicho artículo. En contra de esta postura intervinieron los señores López Bravo (ministro de Industria), Palomares, Pinilla Turino, Hertog, García Rebull, Galdós, Fernández Sordo, etc., quienes afirmaron que la región es una realidad que no puede ignorarse porque de hacerlo así —dijo el señor López Bravo— la obligaríamos a someterse al exilio y obrar en la clandestinidad.

La Ponencia, por medio de su portavoz, don Cruz Martínez Esteruelas, manifestó su ánimo de no suprimir a las regiones en este apartado, y la señorita Primo de Rivera terminó por asegurar que le habían convencido los razonamientos y retiraba su sugerencia. Sometido a votación, el artículo fue aprobado por unanimidad, redactado en los siguientes términos:

"Artículo once.—Las asociaciones podrán ser de ámbito nacional, regional, provincial o local, y de mutuo acuerdo constituir federaciones en que se integren las que persigan fines análogos.

Dichas asociaciones y federaciones formarán parte, por razón de sus fines, de las correspondientes confederaciones, que tendrán por objeto fortalecer los vínculos asociativos y la relación a tales efectos con la Secretaría General del Movimiento.

Las asociaciones, federaciones y confederaciones, tendrán personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines."

A las nueve quince de la noche, el presidente dio por finalizada la sesión, que se reanuda hoy, a mediodía, para que los consejeros puedan asistir al entierro del teniente general Rodrigo, que también era consejero nacional.

GRAN O PARA INVE

APARTAMENTOS LOCAL DE

Totalmente t
Gran col

Precios desde 49

GRANDES FA

Ver: JUAN DE

(Prolongación Ge

IMPORTANTE INTERNAC

NECESI

SECRETARIA ING

EXIGIMOS:

- Dominio de taquígrafía española.
- Experiencia en el manejo de archivo.
- Educación a nivel universitario.
- Activa y con vocación de trabajo.

OFRECEMOS:

- Ingreso inmediato.
- Magnífico salario.
- Situación de responsabilidad y verdaderas posibilidades de promoción.
- Absoluta discreción en el proceso de selección.

Enviar historial manuscrito, fotografías, teléfono y foto carnet de apartamento de Personal. Correo 3.274, Madrid.

VENDO

superlujoso, 378 metros, € por ciento, centro barrio diplomático. Teléfono 271

SANATORIO PSICO

Doctor Alegre - Condes. Teléfono 267 36 10 (4)

INTENDENTE M

Ofrécese llevar contabilidad. GRAN EXPERIENCIA. Dirigirse escrito para entrega número 663. Apartado 48

TAQUIMECAL

Necesita importante. Preferible con conocimientos. Escribir indicando referencias al Apartado 48

COMPRO TRACT

con bulldozer, 3-4 años u otros. Preferentemente €100. Dirigir ofertas a D. ESTEBAN. Alcalá, 21

PISOS PASEO PO

LLAVE EN MANO. Parquet, calefacción, dos baños, cocina amueblada. Verlos incluso festivos. 7